



ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA APERTURA DE SOBRE B, CONTENTIVO DE OFERTAS ECONOMICAS, CON MOTIVO DE CONVOCATORIA AL PROCESO DE REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-PEPU-2023-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ABBOTT Y ACL PARA LABORATORIO.

ACTO NUMERO: CERO CUATRO (04), FOLIOS NOS: 646 y 647: RECEPCION DE OFERTAS: En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día Veintiséis (26) del mes de Abril del año dos mil Veintitrés (2023), Yo, **DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número: cero, cero, uno, guion, cero, cinco, tres, tres, cinco, seis, siete, guion, tres (001-0533567-3), sello hábil, Abogada-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con colegiatura de notario número: dos, ocho, tres, cinco (2835), con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No.3, apartamento 201, Edificio Duarte, Sector Don Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Fui Requerida por el **DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), Director General del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** institución de derecho público con capacidad para suscribir obligaciones con su sede localizada en el edificio que aloja las oficinas Administrativas, dentro de la Ciudad Sanitaria "Dr. Luis E. Aybar", ubicada en el Numero uno (1), de la calle Federico Velásquez, del sector María Auxiliadora, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, y presidente del comité de Compras y Contrataciones del mismo Centro, para que en mi calidad de Notario Público autorizado, Proceda a hacer constar en Acta Auténtica de comprobación de la **RECEPCIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA (SOBRE B) del "PROCESO DE REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-PEPU-2023-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ABBOTT Y ACL PARA LABORATORIO.."**; procedimiento que se verificara de conformidad con los términos indicados en el pliego de condiciones específicas publicadas al efecto, en consecuencia con las disposiciones en el artículo dieciséis (16) de Ley número trescientos cuarenta, guion cero, seis (340-06), de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus posteriores modificatorias y el Reglamento Numero quinientos cuarenta y tres, guion doce (543-12), de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones del Estado y sus modificaciones contenidas en la Ley Numero (449-06), de fecha Seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el reglamento de aplicación de las indicadas normas jurídicas. Indicándome además mi requirente que la referida actividad de apertura de Sobre B será ejecutada en el salón principal de reuniones del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)**; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado dentro de mi jurisdicción al salón principal de reuniones del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** localizado en el edificio que aloja las oficinas Administrativas, dentro de la Ciudad Sanitaria "Dr. Luis E. Aybar", ubicada en el Numero uno (1), de la calle Federico Velásquez, del sector María Auxiliadora, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, y una vez allí pude comprobar lo siguiente. Siendo las **DIEZ HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (10:35 A.M.)**, tomo la palabra a fines de dar inicio al proceso **EL DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), quien actúa en su calidad de Director General y además como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ofreciendo la bienvenida a todos los presentes, así como dar las gracias a los representantes de la empresa oferente por su presencia y el interés manifiesto de participar con sus ofertas en el proceso de licitación que nos convoca en el día hoy, Además para el desarrollo del referido proceso de licitación Publico Nacional, conjuntamente con el pleno del Comité de Compras y Contrataciones el cual se encuentra válidamente constituido por contar con la presencia de todos los miembros que la conforman los cuales citamos a continuación: **1- DOCTOR FELIX LORENZO DE JESUS VALDEZ SUERO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), quien actúa en su calidad de Director General y además como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **2- LICENCIADA TEODORA RAQUEL CORDERO NUÑEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, tres, siete, uno, cero, nueve, tres, guion, cinco (001-0371093-5), quien actúa en su calidad de Encargada administrativa miembro; **3- DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cinco, uno, ocho, tres, nueve, cuatro, guion, uno (001-0518394-1), en su calidad de Asesor Legal; **4- INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN**, titular de la cédula de identidad y electoral número dos, dos, cinco, guion, cero, cero, tres, nueve, cero, tres, cero, guion, uno (225-0039030-1), en su calidad de miembro encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD); **5- LA LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, siete, ocho, siete, cinco, uno, cinco, guion, tres (001-1787515-3), en su calidad de miembro y encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAI), así como también delante de todos los presentes en el acto, conforme a las Listas de Asistencias y Registro de participantes levantados al efecto, los cuales se adjuntan al presente Acto: **HE PROCEDIDO** abrir el **sobre (B)** que contiene La **OFERTA ECONOMICA**, correspondiente al único Oferente calificado y Habilitado por los técnicos y peritos del Centro, para la apertura de dicho **Sobre**; el cual fue sellado y Rubricado por la Notario Público **DOCTORA KENNIA MARCELA SOLANO RODRIGUEZ**, el cual se hallaba cerrado, sin signo de haber sido manipulado desde la

f
l
v
s

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

fecha de su recepción de manera física: **1) ULTRALAB; S.R.L.**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la Republica Dominicana Representada por la señora **RUTH MALTES DE LEON**, en calidad de Gerente; con el RNC 101709741, RPE 7575, con domicilio en la calle Presidente Billini, No.12, del Sector ensanche La Fe en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; y todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera física; dicha compañía Presento la oferta económica para la adquisición de 4 Unidades de ABBOTT ARCA IA SEPTUM 200-PK, 80 Unidades de ABBOTT ARC IA WASH BUFFER 4X975ml, 50 Unidades de ABBOTT ARC IA PSA TOTAL 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA PSA TOTAL CAL, 70 Unidades de ABBOTT ARC IA PSA LIBRE 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA PSA LIBRE CAL, 80 Unidades de ABBOTT ARC IA T4LIBRE 100, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA T4 LIBRE CAL, 80 Unidades de ABBOTT ARC IA T4 TOTAL 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA T4 TOTAL CAL, 80 Unidades de ABBOTT ARC IA TSH 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA TSHCAL, 80 Unidades de ABBOTT ARC IA T3 TOTAL 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA T3 TOTAL CAL, 100 Unidades de ABBOTT ARC IA ANTI-HCV 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA HCV PLUS CAL, 100 Unidades de ABBOTT ARC IA HIV COMBO 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA HIV CAL, 100 Unidades de ABBOTT ARC IA HBS AG 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA HBS Ag CAL, 20 Unidades de ABBOTT ARC IA/CC SAMPLE CUPS, 30 Unidades de ABBOTT ARC IA TRIGGERS SOLUCIÓN, 60 Unidades de ABBOTT ARC IA PRE-TRIG SOLUCIÓN 4X975ML, 60 Unidades de ABBOTT ARC IA REACTION VESSELS RIBBED, 40 Unidades de ABBOTT ARC IA FOLATE 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA FOLATE CAL, 10 Unidades de ABBOTT ARC IA CA15-3 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA CA 15-3 CAL, 20 Unidades de ABBOTT ARC IA CA 19-9 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA CA 19-90 CAL, 20 Unidades de ABBOTT ARC IA CA 125 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA CA 125 CAL, 10 Unidades de ABBOTT ARC IA LH 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA LHCAL, 20 Unidades de ABBOTT ARC IA AFP 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA AFP CAL, 20 Unidades de ABBOTT ARC IA TOXO IgG 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA TOXO G CAL, 20 Unidades de ABBOTT ARC IA TOXO IgM 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA TOXO MCAL, 30 Unidades de ABBOTT ARC IA FERRITIN 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA FERRITINA CAL, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA FSH 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA FSHCAL, 10 Unidades de ABBOTT ARC IA PROLACTINA 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA PROLACTINA CAL, 10 Unidades de ABBOTT ARC IA PROGESTERONA 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA PROGESTERONA CAL, 10 Unidades de ABBOTT ARC IA BHCG 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA BHCG CAL, 10 Unidades de ABBOTT ARC IA CEA 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA CEACAL, 40 Unidades de ABBOTT ARC IA VIT B12 100 TEST, UNA Unidad de ABBOTT ARC IA VITAMINA B12 CAL, 30 Unidades de ACL PT RGT-FIBRINOGENO 5+5X8ML, 30 Unidades de ACL APTT 5+5X8ML, 20 Unidades de ACL D-DIMERO 112 TEST, 4 Unidades de ACL DILUYENTE FACTORES 100ML, 10 Unidades de ACL D-DIMERO CONTROL LIQUIDO, 4 Unidades de ACL CALIBRATION PLASMA 10x1ML. para uso del Laboratorio del Centro, por el monto de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 02/100 (RD\$19,370,389.02)** Pesos Dominicanos, y fianza de Garantía de seriedad de cumplimiento de la compañía de Seguros La Colonial por un monto de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES CON 89/100 (RD\$193,703.89)**, pesos Dominicanos, con una vigencia desde el día Doce (12) del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día Doce (12) del mes de Julio del año dos mil Veintitrés (2023); Esta empresa cumplió con todo lo requerido en su propuesta Técnica, así como también las evaluaciones requeridas por los técnicos y peritos del centro. De manera unánime el comité decide adjudicar el presente proceso a favor de dicha empresa; no habiendo más nada que tratar por parte de la Empresa Oferente y por los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones he procedido a dar por terminada la actuación propia de mi ministerio, para la cual fue requerida en función de Notario Público siendo las **DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (10:55 A.M)** del día, mes y año mencionados al inicio de esta Acta.



DOCTOR FELIX L. DE JESUS VALDEZ SUERO

Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



LICENCIADA TEODORA RAQUEL CORDERO NUÑEZ

Encargada administrativa



DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ

Asesor Legal



INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN

Encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD)



LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAI)



DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z.

Notario Público

